

RESOLUCIÓN (CD) N° 227 / 22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO el Expediente Electrónico EE 2021-05374910, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 2067/11 5187/16 y 139/21, (CD) N°3204/21 y 3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22), y

CONSIDERANDO:

Que por Res. (CD) N° 3204/21 se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de profesor regular titular, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público II.

Que, asimismo informe la Dirección de Concursos que corresponde realizar el llamado a concurso de dos (2) cargos de Profesor Regular Titular, dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público II; conforme lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Universitario, el art. 1º del Reglamento General de Concursos (Resolución (CS) N°64/22) y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95.

Que conforme lo dispuesto por el art. 51 del Estatuto Universitario y, lo previsto por la Res. (CS) N° 2067/11 es necesario efectuar el llamado a Concurso por la baja de los cargos de Ernesto Alberto Marcer y Pablo Oscar Gallegos Fedriani.

Que dichos profesores fueron designados mediante Res. (CS) N° 5187/16 y 139/21 respectivamente, y por Res. (D) N° 7303/20 se prorrogó el alta presupuestaria de los mismos hasta el 28 de febrero de 2022; habiendo cumplido 70 años en el año 2021.

Que, en virtud que la propuesta realizada mediante la Resolución (CD) N° 3204/21, aún no fue elevada al Consejo Superior; y en razón del principio de economía y celeridad procesal es conveniente tramitar conjuntamente el llamado de los mencionados cargos con los de la Resolución referida.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda dejar sin efecto la Res. (CD) N° 3204/21 y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que

apruebe el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del departamento de Derecho Público II. (Art. 51 Ernesto Alberto Marcer y Pablo Oscar Gallegos Fedriani).

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

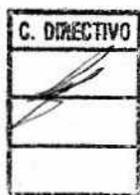
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 3204/21.

ARTICULO 2º.-Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del departamento de Derecho Público II. (Art. 51 Ernesto Alberto Marcer y Pablo Oscar Gallegos Fedriani).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO